de grado Carmen Trujillo de Bisón.

Expte. 2982/72 Dejar sin efecto la resolución Nº 171/72 que determina la ubicación de la señora Nelly Irene García de López en la Escuela Nº 406 de la Provincia de Santa Fe.

No habiendo mas asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión siendo las diez y siete horas diez minutos.

Año 1972

Sesión extraordinaria Nº 2

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, siendo las diecisiete y treinta y cinco, se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Presidente, doctor D. Leonardo H. Simone, el señor Vicepresidente, profesor D. Angel A Castro, los señores Vocales: profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevecchio y Mario A. J. Lucero López, el Jefe del Departamento de Sumarios ante el Consejo Nacional de Educación y el Supervisor de Región, Señor José A. Avila (interino)

Ausente el señor Vocal D. Hugo G. Jaimes por encontrarse en reunión con el Presidente de la Caja de Previsión para el personal del Estado

Preside la sesión el señor Presidente, doctor Leonardo H. Simone

La presente sesión extraordinaria ha sido convocada

por el H. Cuerpo como consecuencia de la visita efectuada por el señor Presidente en compañía del señor Vicepresidente, del señor Vocal D. Hugo G. Jaimes y del Supervisor de Región Interino, D. José A. Avila a la sede del Distrito Escolar Nº 19º y a las Escuelas Nº 25, 26 y 27 del mencionado Distrito Escolar, oportunidad en que se observaron distintos hechos y circunstancias que en principio indican irregularidades y fallos de comportamiento en el cumplimiento de funciones específicas que les competen al Supervisor Escolar y al Secretario Técnico del mencionado Distrito Escolar, razón por la cual y a juicio de quienes efectuaron la visita de referencia, se hace necesario tomar urgentes medidas habiéndose pensado en principio instruir un sumario administrativo para investigar la actuación de los mencionados funcionarios e intervenir a dicho Distrito Escolar. ____________

La Vocal doctora Blanca R. Montevecchio expresa que debería buscarse otra manera de llegar a normalizar la situación planteada, sin tener que recurrir a la adopción de medidas tan drásticas, aclarándosele que se ha considerado necesario arbitrar dichas medidas, por cuanto existen denuncias sobre trasgresiones de las normas establecidas para la designación de personal interino y suplente, habiéndose podido comprobar, además, que en este aspecto no se actúa con la eficacia debida, lo que ha quedado demostrado al no haberse cubierto hasta la fecha gran cantidad de cargos en la Escuela Nº 26. Por otra parte, se ha podido apreciar una evidente desinteligencia entre el Supervisor Escolar y el Secretario Técnico, hecho que ha creado tensiones que conspiran contra el normal desempeño de las funciones del cargo que les compete y ha trascendido negativamente en el medio docente. ____________

Impuestas estas situaciones, la doctora Montevecchio expresa su conformidad hacia las medidas propuestas, resolviéndose por unanimidad de los presentes: 1º) Instruir sumario administrativo en el Distrito Escolar 19º con el objeto de investigar y determinar responsabilidades con referencia a los hechos indicados en los considerandos de la presente resolución. 2º) Autorizar a la Delegación del Departamento Sumarios ante el Consejo Nacional de Educación, a designar sumariante 3º) Separar preventivamente de sus cargos, por razones de buen gobierno escolar, al Supervisor Escolar D. José Aniceto Mainelli y al Secretario Técnico interino, señor

Alfonso Corigliano, quienes pasarán a desempeñarse transitoriamente en la Jefatura de Supervisión de Escuelas de Capital Federal 4º) Intervenir el Distrito Escolar 19º designándose en carácter de Interventor al Supervisor Regional interino señor Edmundo José Betelu, quien facilitará la tarea de la instrucción sumarial, quedando la duración de su cometido referida a resultas del sumario que se ordena instruir ———

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las dieciocho horas veinte minutos ———

[firmas]

Año 1972

Sesión Nº 13

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas diez minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Vicepresidente, profesor Angel A. Castro y los Vocales, doctora Blanca R. Montevecchio, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, el señor Hugo G. Jaimes y profesor Mario J. A. Lucero López. ———

Ausente el Presidente, doctor Leonardo H. Simone por tener que integrar la comitiva del señor Ministro de Cultura y Educación, que en la fecha se encuentra en la ciudad de Tandil, de la provincia de Buenos Aires. ———

Preside la sesión el señor Vicepresidente, profesor